



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 112

Fecha: 9 de septiembre de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2018-00425	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Gregorio Berrio Agresoth	Departamento de Sucre	06/09/2019	Auto	Principal	Se rechaza la demanda por caducidad y porque no se agotó el requisito de la conciliación prejudicial.
2.	2019-00019	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Gilberto Julio García	Nación-Ministerio de Educación-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales de Magisterio-FOMAG	06/09/2019	Auto	Principal	Se rechaza la demanda por caducidad
3.	2019-00020	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Joselina Lara Pérez	Nación-Ministerio de Educación-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales de Magisterio-FOMAG	06/09/2019	Auto	Principal	Se rechaza la demanda por caducidad
4.	2019-00021	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cecilia del Carmen Corena de Casas	Nación-Ministerio de Educación-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales de Magisterio-FOMAG	06/09/2019	Auto	Principal	Se rechaza la demanda por caducidad

Se publica hoy 9 de septiembre de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria